


Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2014 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:30 horas del día 03 de julio de 2014, se reunieron a fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2014, el C. Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, Director Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; la C. Lic. Francisca Pérez Peinado, Suplente del M.C. David Rafael Trigueros Cazares, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. C.P. Miguel Ángel Escárcega Estrada, Agente Fiscal en Cananea, y Representante del Secretario de Hacienda del Estado, L.A.E. Carlos Manuel Villalobos Organista; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Oficial y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo; el C. Sr. Martín Adrián Paz Bustamante, Representante del C. Francisco Javier Tarazón Curlango, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Jorge Monge Ballesteros, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vindiola Córdova, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2014.
- 5.- Informe del Director General.
 - 5.1.- Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.2.- Informe de Actividades período Febrero – Mayo de 2014.
 - 5.3.- Avance del Presupuesto 2014 al mes de Mayo.
 - 5.4.- Avance del Programa Operativo Anual 2014 al mes de Mayo.
 - 5.5.- Estados Financieros al mes de Mayo de 2014.
 - 5.6.- Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Mayo de 2014.



6.- Informe del Comisario Público.

- 6.1.- Informe del Comisario Público período 21 de Febrero al 20 de Junio de 2014.
- 6.2.- Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2013 por el Despacho Externo.
- 6.3.- Segundo Informe a la Primera Revisión de Informes Trimestrales 2013 del ISAF.
- 6.4.- Tercer Informe a la Primera Revisión de Informes Trimestrales 2013 del ISAF.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

- 7.1.- Cierre del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013, al Cierre de Auditoría.
- 7.2.- Proyecto de Ahorro de Energía Eléctrica.
- 7.3.- Autorización del Calendario Escolar 2014 - 2015.
- 7.4.- Actualización del Reglamento de Viajes a Alumnos.
- 7.5.- Actualización del Reglamento de Exención y Descuentos de Alumnos.

8.- Asuntos Generales.

9.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

10.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inició a la Reunión pasando lista de asistencia y el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, agradece la presencia de los Miembros integrantes de ésta H. Junta Directiva.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrasco, quien se encarga de verificar la lista de asistencia, quien manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, solicitando éste, que como punto 7.1 se incluya el Avance del Presupuesto 2014 al mes de Mayo, y que los puntos programados se recorran del 7.2 al 7.6, lo cual fue aprobado por unanimidad.

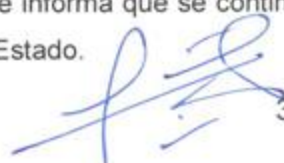
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Seguidamente, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2014 ya que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

5. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe del Director General, el cual considera lo siguiente:

5.1.- El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente: en el acuerdo 13.02.100709 en donde la H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de los recursos correspondientes a la aportación del Gobierno del Estado, relativo al "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009", se informa a los presentes que la Institución ejerció la totalidad de los recursos ministrados por el Gobierno Federal, y que se continúan con las gestiones ante el Gobierno del Estado para la ministración de su parte correspondiente; respecto acuerdo 12.01.280211, en el que se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, se informa que la Institución realizó la colocación de luminarias en la parte interior de los estacionamientos, y que se continúan con las gestiones para que el H. Ayuntamiento instale el alumbrado en la parte exterior de la Institución, en este punto, el Representante del Presidente Municipal pide que se envíe por oficio nuevamente esta petición; referente al acuerdo 12.03.061011 en donde la H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas, se informa que se continúa gestionando las plazas requeridas ante las autoridades del Gobierno del Estado.

 3

Montes



5.2.- Presentación del Informe de Actividades período febrero – mayo de 2014, en donde para efecto de agilizar la presentación de dicho informe, el Secretario Técnico comunica que solo se mencionarán las actividades más relevantes, mismas que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que en seguimiento al Proyecto de Reacreditación del programa Académico de Ingeniería Industrial, se recibió la visita de dos evaluadores de CACEI, estando a la fecha en espera del dictamen correspondiente; por quinto año consecutivo la Institución fue sede del Evento denominado "Destination Imagination 2014", realizado en vinculación con Casa Grande, y participando de cerca de 600 asistentes; se continúa con la capacitación para la implantación en el mes de septiembre del año en curso, del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

En la División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales, se informa que dentro del Programa de Asesorías en Ciencias Básicas a estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior de la comunidad, se atendió a 238 estudiantes de bachillerato y a 215 de la Institución; un docente continúa con sus estudios de Doctorado en línea sobre Ingeniería Mecatrónica en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; dos docentes continúan con sus estudios de Maestría en Mecatrónica que se imparte en Vinculación por el ITESCA, y dos docentes continúan Maestría en línea relacionada con Administración de Negocios en Calidad y Productividad; y finalmente se informa que se continúa con la preparación de cuatro alumnos quienes próximamente presentarán el examen de certificación en Solid Works.

La División de Servicios Escolares informa que se enviaron 45 contratos firmados y dos renovaciones al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora; el Centro de Información realizó el servicio de préstamo de 935 libros de texto; y otorgó el servicio de Biblioteca a 8,709 usuarios y las Áreas de Psicología y Trabajo Social atendieron a 52 alumnos quienes requerían Estudio Socioeconómico, 5 alumnos con diversos problemas personales y se aplicaron 909 test vocacionales.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que en seguimiento a el estudio FODA, se realizaron 8 visitas a empresarios de la localidad y la región, quienes cuentan con profesionistas egresados de la Institución, esto con el objeto de recibir información relativa a las necesidades de capacitación de nuestros estudiantes; se realizaron 27 visitas al sector Industrial y de servicios de la localidad, participando 643 estudiantes del Instituto; se realizó la primera Reunión Ordinaria 2014 del "Consejo de Vinculación"; y se realizaron los festejos del "XXIII Aniversario del Instituto", en donde se destaca la realización del Desfile Conmemorativo, una conferencia, eventos recreativos y

el "Certamen Señorita Tecnológico".

La División de Planeación informa que se ejerció un recurso por \$1,500,000.00 autorizado en el Programa Presupuestario "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2013", gracias al cual se impermeabilizaron dos losas de azotea en edificios, se cambió ventanales en dos edificios, se equiparon doce aulas con Mini Split, se dio mantenimiento a dos subestaciones eléctricas, se reparó piso de cancha de basquetbol techada, reparación en aula del Centro de Idiomas, instalación de luminarias en pasillos y Campo de Béisbol, remodelación de Laboratorio de Química, remodelación de cuatro módulos sanitarios y construcción de 95 M.L. de barda perimetral.

La División de Administración y Finanzas informa que dentro del Plan Anual de Capacitación, diez Administrativos participaron en el curso denominado "Tecnologías de la Información en las Empresas".

5.3.- Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico comenta que para el caso del análisis del Presupuesto Autorizado y Modificado 2014, se incluyó un punto en donde se verá más a detalle.

5.4.- Siguiendo con el Orden del Día aprobado, en el Informe de Programa Operativo Anual 2014, el Secretario Técnico informa que al mes de mayo se observa que algunas metas no presentan avance ya que dichas metas están programadas para efectuarse en el tercer y cuarto trimestre del año, y que se da seguimiento permanente para cumplir las metas programadas.

5.5.- Acto seguido el Secretario Técnico realiza la presentación ante la H. Junta Directiva de los Estados Financieros al mes de mayo de 2014, no presentándose en este punto comentario alguno por parte de los presentes.

5.6.- Como último punto del Orden del Día acordado, en el rubro del Programa de Adquisiciones enero - mayo de 2014, se realiza la presentación de las diez adquisiciones y servicios de mayor importancia por su importe, haciendo mención el Secretario Técnico que se anexa a la carpeta de trabajo la información detallada al respecto.

Una vez presentado el Informe de Actividades por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al informe antes presentado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 03.02.030714. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Director General.

6. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público presenta a los miembros de la H. Junta Directiva su informe, en donde se menciona lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante la H. Junta Directiva Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo:

I.- OPINION:

El Despacho DUARTE TINEO Y COMPAÑIA, S.C., presento al Instituto de Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN) el dictamen a los Estados Financieros, indicados al 31 de diciembre del 2013, los cuales en apego a la Orden del Día se presentaran para su conocimiento.

ISAF

Por otra parte se cuenta con 25 observaciones presentadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), de las cuales 16 se han atendido y están por validarse por parte de ISAF, por lo que se recomienda que las faltantes sean atendidas en su totalidad a la brevedad posible.

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Se recomienda que de manera puntual se atiendan los términos y fechas que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental para efectuar en tiempo y forma las diversas acciones que esta Ley contempla.

Así mismo, se informa a la Junta Directiva que se realizan visitas periódicas al Instituto para verificar que la documentación correspondiente al control y resguardo del activo fijo sea elaborada de manera que se dé cumplimiento a la normatividad correspondiente, que la difusión de la información pública básica se encuentre actualizada y congruente, y que los manuales y reglamentos del Instituto se encuentren actualizados y debidamente publicados.

Una vez manifestado lo anterior por el Comisario Público, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo 04.02.030714. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Avance del Presupuesto 2014 al mes de Mayo.

Dando seguimiento, al Orden del día, el Secretario Técnico presenta el Presupuesto Autorizado y Modificado 2014. Haciendo mención de que en el Presupuesto Autorizado se considera el Presupuesto 2014 autorizado por el Gobierno del Estado y que en el caso del Gobierno Federal se consideró lo autorizado en el ejercicio 2013, esto debido a que en el mes de abril del presente año se presentó esta información ante la Secretaría de Hacienda en el Segundo Informe Trimestral 2014 y en esos momentos no se conocía el Presupuesto Autorizado 2014 por el Gobierno Federal. Referente al Presupuesto Modificado 2014 el Secretario Técnico informa que contiene los Presupuestos Autorizados 2014 por el Gobierno del Estado y Gobierno Federal.. Una vez expuesto lo anterior, la H. Junta Directiva llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo 05.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza la ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$336,773.00, autorizado por el Gobierno Federal, solicitando al director General a realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para obtener la ampliación presupuestal líquida de \$336,773.00, para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para el apoyo financiero del Instituto.

7.2.- Cierre del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013, al Cierre de Auditoría.

Para continuar con el Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico comenta que con el objeto de cumplir con la normatividad correspondiente se presenta a la H. Junta Directiva el Cierre del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013, haciendo la aclaración de que en la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2014 efectuada el día 21 de Febrero de 2014, se otorgó un informe a los presentes del Cierre del Presupuesto Modificado y Ejercido 2013 antes del Cierre de Auditoría, esto debido a que en esos momentos el Despacho DUARTE TINEO Y COMPAÑIA, S.C., estaban por entregar el informe correspondiente, haciéndose el compromiso de que en la siguiente reunión de la H. Junta Directiva, se presentaría el Informe del Despacho Externo y el Cierre del Presupuesto Modificado y Ejercido 2013. Una vez expuesto lo anterior, la H. Junta Directiva llega al siguiente acuerdo:



Handwritten signatures and a page number '7' at the bottom of the document.

Acuerdo 06.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza el Cierre del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 al Cierre de Auditoría, y que los recursos remanentes pasen a formar parte del Fondo de Contingencias, se anexa Dictamen del Despacho Externo y Estado Financieros Dictaminados 2013.

7.3.- Proyecto de Ahorro de Energía Eléctrica.

A continuación el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que uno de los mayores gastos del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, es el consumo de la Energía Eléctrica, ya que esta se emplea en su mayoría para iluminación y climatización de diferentes áreas, es por ello que en el presente informe se presenta un análisis del consumo de la energía eléctrica en los equipos de aire acondicionado de ventana con que cuenta el Instituto.

Para el análisis de costo y beneficio se consideran nueve aulas que anteriormente estaban equipadas con dos aparatos de aire acondicionado de ventana de dos toneladas cada una, a las cuales se les realizó el cambio de esos equipos por Mini Split de dos toneladas, si se considerara para el análisis el uso de 5 horas durante 20 días al mes, aunque en realidad estos no se utilizaban por el ruido que generaban y no dejaban escuchar la clase y solo se encendían para aclimatar el aula de clases en lapso entre una clase y otra. Bajo esta perspectiva, se obtiene una gran diferencia en el ahorro de energía eléctrica cercano al 52% y el cual representa un ahorro de \$17,352.41.

Tomando como referencia lo anterior, se realizó también un análisis para determinar la conveniencia de cambiar las seis unidades centrales de aire acondicionado (cuatro en el Edificio Administrativo y dos en el edificio Unidad Académica Departamental) con que cuenta la Institución, estos equipos aclimatan a 22 oficinas y espacios generales de las 35 con que se cuenta en total, observándose que 13 de ellas no cuentan con este servicio. Si se reemplazan los equipos centrales por Mini Split para acondicionar las áreas actuales del Edificio Administrativo (23 entre oficinas y espacios generales), y se instala un Mini Split de una tonelada cada uno, se tiene un ahorro en el consumo de energía eléctrica con un importe de \$12,846.98 pesos mensuales, por lo que si comparamos la inversión para adquirir los 23 Mini Split de una tonelada, nos costarían la cantidad de \$150,000.00, por lo que si son instalados en las áreas actuales, cubriríamos las mismas áreas que se están cubriendo en la actualidad, y que al finalizar el décimo quinto mes se amortizaría dicha inversión.

Por lo anterior, y en virtud de que la Institución se encuentra realizando los trabajos para obtener la certificación ISO14001:2004, se realizó también un análisis de ahorro de energía eléctrica en las

Áreas Administrativas, se concluye que si retiramos las seis unidades centrales de refrigeración con que cuenta la institución y las suplimos por Mini Split de una tonelada obtendremos un resultado de un ahorro de \$ 11,996.37 mensuales. Por lo que si utilizamos este ahorro y se invierte en la compra de los 22 Mini Split de una tonelada para cubrir las 22 áreas del edificio principal y 2 Mini Split de dos toneladas para el Laboratorio de Química cuyo valor total de los equipos y la instalación básica es de \$ 165,787.00 M.N., dicho gasto se lograría amortizar en 15 meses.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la Junta Directiva pregunta a los presentes si existe comentario alguno sobre la problemática antes mencionada, al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza la adquisición de 24 Mini Split hasta por un monto de \$165,787.00, estos recursos serán tomados de los Ingresos Propios, y en base a la normatividad correspondiente.

7.4.- Autorización del Calendario Escolar 2014 - 2015.

Seguidamente el Secretario Técnico informa que con el objeto de dar cumplimiento a los Programas Institucionales de cada Unidad Administrativa del Instituto durante el año escolar 2014-2015, así como con lo dispuesto en el Programa Institucional 2009-2015, se elaboró el Proyecto de Calendario Escolar 2014 - 2015, el cual considera lo establecido en los Calendarios Escolares 2014-2015 emitido por la Secretaría de Educación Pública y Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estados de Sonora, por lo que se somete para su aprobación a la consideración de la H. Junta Directiva. Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario respecto al calendario presentado, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

Acuerdo 08.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2014 - 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

7.5.- Actualización del Reglamento de Viajes a Alumnos.

Seguidamente el Secretario Técnico informa que el Reglamento de Viajes de los Alumnos fue autorizado en la Segunda Reunión Ordinaria de 2008 de la H. Junta Directiva realizada el día 29 de Mayo de 2008, desde entonces este reglamento no es actualizado, por lo que de acuerdo a las condiciones actuales del Instituto, este Reglamento requiere de una actualización, por lo que se presentan las modificaciones efectuadas al Reglamento de Viajes de Alumnos 2014 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, las cuales tienen como propósito establecer un mejor control

sobre los alumnos participantes en viajes, ya sean académicos, deportivos, culturales o de recreación; lo anterior para tomar en cuenta principalmente la situación académica de los participantes. Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

Acuerdo 09.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza las modificaciones de los Artículos 11 y 18 del Reglamento de Viajes de Alumnos 2014 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

7.6.- Actualización del Reglamento de Exención y Descuentos de Alumnos.

Seguidamente el Secretario Técnico informa que el Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción de Alumnos fue autorizado en la Segunda Reunión Ordinaria de 2011 de la H. Junta Directiva llevada a cabo el día 06 de Julio de 2011, este reglamento a la fecha requiere de una actualización, por lo que se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva las modificaciones realizadas, mismas que tienen como objeto mejorar la planeación y organización del proceso, así como aumentar el control para la selección de los alumnos candidatos a recibir el beneficio de este apoyo. Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

Acuerdo 10.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza las modificaciones al Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8. Asuntos Generales.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar. Al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.



9. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.02.030714. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

Acuerdo 02.02.030714. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2014.

Acuerdo 03.02.030714. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Director General.

Acuerdo 04.02.030714. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

Acuerdo 05.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza la ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$336,773.00, autorizado por el Gobierno Federal, solicitando al director General a realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para obtener la ampliación presupuestal líquida de \$336,773.00, para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para el apoyo financiero del Instituto.

Acuerdo 06.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza el Cierre del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 al Cierre de Auditoría, y que los recursos remanentes pasen a formar parte del Fondo de Contingencias, se anexa Dictamen del Despacho Externo y Estado Financieros Dictaminados 2013.

Acuerdo 07.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza la adquisición de 24 Mini Split hasta por un monto de \$165,787.00, estos recursos serán tomados de los Ingresos Propios, y en base a la normatividad correspondiente.

Acuerdo 08.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2014 - 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Acuerdo 09.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza las modificaciones de los Artículos 11 y 18 del Reglamento de Viajes de Alumnos 2014 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Acuerdo 10.02.030714. La H. Junta Directiva autoriza las modificaciones al Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

10. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de 2014 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 15:05 horas del día 03 de julio de 2014, en la ciudad de Cananea, Sonora.

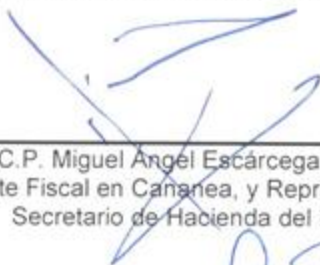
Atentamente



Lic. Juan Diego Ramirez Murrieta
Director Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura



Lic. Francisca Pérez Peinado
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal



C.P. Miguel Ángel Escárcega Estrada
Agente Fiscal en Cananea, y Representante del Secretario de Hacienda del Estado



C. Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado



C. Sr. Martín Adrián Paz Bustamante
Representante Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal



C. Jorge Monge Ballesteros
Representante del Sector Social



Ing. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA

CD. OBREGÓN, SONORA; A 27 DE FEBRERO DE 2014.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación contable, presupuestal y la forma de organización del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**, puedo concluir que no se encontraron errores u omisiones que dieran lugar a observaciones, por lo tanto la Entidad cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo y un Manual de Organización con los que puede seguir administrándose satisfactoriamente. La revisión hecha por esta firma arroja resultados positivos.

Quedo ante ustedes para cualquier aclaración o comentario acerca de este informe

ATENTAMENTE:



DUARTE TINEO Y CIA., S. C.

C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

RFC: DUTL-600917-FX7

Ced. Prof. 1296531

Reg. A.G.A.F.F. 07720

Reg. Despacho 6876

DUARTE TINEO Y CIA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2013.

CD. OBREGÓN, SONORA; A 27 DE FEBRERO DE 2014.

CALLE ZACATECAS No. 851 SUR ENTRE
BLVD R.E. CALLES Y CALLE 6 DE ABRIL
SECTOR CENTRO 85 000

CD. OBREGON, SON. MEX.
VISITENOS EN
www.duartetineo.com.mx

TELS: (01844) 416-73-63
E-mail lamberto@duartetineo.com.mx